



ORE/014/16.

Mérida, 15 de marzo de 2016.

Ciudadana:

**Prof. Aura Morillo Pérez**

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes.-

**COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL PROFESOR AUBIN URDANETA MORALES, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN AGENDA ORDINARIA N° 6 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2016.**

**3.1. Comunicación suscrita por la Br. Santiago Rondón, Erika del Carmen, C.I. N°. 19.895.515, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación.”**

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2015.
- b) Tiene Diferimiento de Inicio de Clases.



**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 07/03/2016 al 18/03/2016 y llevarla a OCRE del 28/03/2016 al 1/04/2016.

**3.2.** Comunicación suscrita por el **Br. Vielma Rondón, Robert Boris, C.I. N°. 12.346.752**, estudiante de la Escuela de Criminología, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Retiro de Materia Extemporánea, por falta de información me fue imposible hacer el retiro en el lapso establecido por ORE de la materia electiva semestral, Micro Estados Delictivos por lo que solicito el retiro de dicha materia.”

- a) Ingresó a la Escuela de Criminología en el período U-2014.
- b) Tiene aprobadas 18 asignaturas.
- c) Tiene inscritas 10 asignaturas en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud por extemporánea.

**3.3.** Comunicación suscrita por el **Br. Sánchez Quintero, Jesús Manuel, C.I. N°. 22.654.798**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación.”

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2016.
- b) Realizó Diferimiento de Inicio de Clases.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE



buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.4.** Comunicación suscrita por la **Br. Sanabria Mantilla, Linda Jenniza, C.I. N° 17.466.226**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por motivos personales no puede culminar la introducción, sin embargo deseo poder reincorporarme y continuar ya que es muy importante para mi.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el Ciclo Introductorio A-2013.
- b) Tiene aprobada 1 asignatura.
- c) No se inscribió en el período A-2015.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 07/03/2016 al 18/03/2016 y llevarla a OCRE del 28/03/2016 al 1/04/2016.

**3.5.** Comunicación suscrita por el **Br. Zuasa Quintero, César Ramón, C.I. N° 15.610.147**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, ya resolví mis problemas familiares y estoy solvente para cursar la carrera por causas no imputables para el próximo período académico.”

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2013.
- b) No tiene asignaturas aprobadas, pero tiene récord académico.



- c) Tiene Retiro Legal en el período U-2014.
- d) No realizó inscripción en el período U-2015.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.6. Comunicación suscrita por la Br. Salcedo Rondón, Abigail Coromoto, C.I. N°. 27.022.602,** estudiante de la Escuela de Criminología, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases.”

- a) Ingresó a la Escuela de Criminología en el período U-2016.
- b) No tiene asignaturas aprobadas.
- c) Tiene inscritas 7 asignaturas en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Diferimiento de Inicio de Clases, para el período U-2017.

**3.7. Comunicación suscrita por el Br. Terán Méndez, Henry Alberto, C.I. N°. 25.767.521,** estudiante de la Escuela de Criminología, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases.”

- a) Ingresó a la Escuela de Criminología en el período U-2016.
- b) No tiene asignaturas aprobadas.
- c) Tiene inscritas 7 asignaturas en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Diferimiento de Inicio de Clases, para el período U-2017.



**3.8.** Comunicación suscrita por la **Br. Hernández Carrillo, Iris Lorena, C.I. N° 21.181.020**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación por Causas no Imputables.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2013.
- b) No tiene asignaturas aprobadas.
- c) Aparece ausente en el período A-2013.
- d) No se inscribió en los períodos A-2014 y A-2015.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Reincorporación. El Bachiller debe solicitar Recuperación de Cupo por ante la Oficina de OFAE.

**3.9.** Comunicación suscrita por la **Br. Uzcátegui Pérez, Andrea Riccely, C.I. N° 19.592.829**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2008.
- b) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Legal en los períodos U-2009 y U-2015.
- d) No se inscribió en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.10.** Comunicación suscrita por la **Br. Araque Rondón, Mayra Alejandra, C.I. N° 15.175.923**, estudiante de la Escuela de Ciencias



Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, soy madre soltera y atiendo a mi madre que es una persona con discapacidad motora, fue operada de prótesis total de rodilla y trabajo en el Municipio Sucre, parroquia Chiguará por favor pido revisen mi caso.”

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2013.
- b) Tiene aprobadas 5 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2015.
- d) No se inscribió en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.11.** Comunicación suscrita por la **Br. Herrera Lobo, Leyda Marina, C.I. N°. 8.047.397**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación.”

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2016.
- b) Aparece inscrita con 5 asignaturas en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Reincorporación debido a que está activa en el período U-2016.

**3.12.** Comunicación suscrita por el **Br. Vielma Rondón, Robert Boris, C.I. N°. 12.346.752**, estudiante de la Escuela de Criminología, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito retiro de materia,



por motivos de coincidir en las horas con otra materia que fue cambiada de horario, se me hizo imposible cursar la materia de “GERENCIA” y no asistí anticipadamente a realizar el respectivo retiro por falta de información. Pido disculpas por el inconveniente causado y toda la ayuda posible de su parte.”

- a) Ingresó a la Escuela de Criminología en el período U-2014.
- b) Tiene aprobadas 18 asignaturas.
- c) Aparece inscrito con 10 asignaturas en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud por extemporánea.

**3.13.** Comunicación suscrita por la **Br. Alfonso Ascención, Yeraima De Los Santos, C.I. N°. 6.150.587**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación debido a que por causas económicas y laborales, tuve que interrumpir mis estudios.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2013.
- b) Tiene aprobadas 9 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Legal en el período U-2015.
- d) No se inscribió en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.14.** Comunicación suscrita por la **Br. Gutiérrez García, Yamileth, C.I. N°. 23.722.418**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial,



quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 20 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Legal en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.15.** Comunicación suscrita por la **Br. Márquez Zambrano, Daisy Edelia , C.I. N° 11.952.319**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Recuperación de Cupo, fui asignada para cursar el Curso Introdutorio en el año 2014, pero por problemas de índole personal y a su vez me encontraba realizando una especialidad en matemáticas, me fue imposible terminar el curso, por lo expuesto ante ustedes solicito la Recuperación de Cupo y poder cursar el introductorio y optar a estudiar Derecho en tan prestigios Universidad .”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el Ciclo Introdutorio A-2014.
- b) No tiene asignaturas aprobadas, pero tiene récord académico.
- c) No se inscribió en el período A-2015.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Recuperación de Cupo. A la bachiller le corresponde la Reincorporación para el período A-2016, y así se le concede. Debe pasar por ORE a



buscar la Constancia de Calificaciones del 07/03/2016 al 18/03/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.16.** Comunicación suscrita por la **Br. Méndez Lagos, Lisbeth Marisol, C.I. N° 11.113.979**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, abandone los estudios por motivos económicos ya que quedé embarazada tuve tres niños y me dediqué a ellos y mi trabajo y en esos momentos no tenía computadora ni conexión a internet, actualmente tengo mejores condiciones económicas y deseo retomar mis estudios para ser una profesional.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el Ciclo Introductorio A-2009.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) No realizó inscripción del período U-2014 al U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.17.** Comunicación suscrita por el **Br. Sánchez Araujo, José Antonio, C.I. N° 8.015.170**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, abandoné los estudios por motivos económicos, al mismo tiempo, tuve tres hijos en los años 2008, 2010 y 2011, los cuales gracias a Dios están estudiando, y en esos momentos no contaba con equipo de computación ni conexión a Internet”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el Ciclo Introductorio A-2009.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) No realizó inscripción del período U-2014 al U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.18.** Comunicación suscrita por el **Br. Guillén Urbina, Oswar Alejandro, C.I. N° 15.295.568**, estudiante de la Escuela de Derecho



Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Recuperación de Cupo, indicando que por problemas económicos e inestabilidad laboral, realicé retiro, pero habiendo aprobado 14 materias, unos años después concursé por Contaduría pensando que el cupo en Derecho estaba perdido, al quedar por Contaduría, me indican que me retire por Derecho, espero positiva respuesta.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2001.
- b) Tiene aprobadas 14 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Definitivo y Voluntario el 25/06/2010.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Recuperación de Cupo, debido a que el bachiller realizó el Retiro Definitivo Voluntario para matricularse como nuevo ingreso en la carrera de Contaduría Pública.

**3.19.** Comunicación suscrita por el **ciudadano: Martínez Amaya, Carlos, C.I. N°. 9.469.334**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia a la carrera de Derecho Presencial, ”.

- a) No se encuentra información de egreso.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud, por extemporánea para el A-2016. Debe esperar la programación para el Ciclo Introductorio-A-2017 y realizar nuevamente la solicitud.

**3.20.** Comunicación suscrita por el **Br. Mora Montes, José Guegorio, C.I. N°. 14.401.358**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por Causas no Imputables.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2008.



- b) Tiene aprobadas 15 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los periodos U-2013 y U-2014.
- d) No realizó inscripción en los periodos U-2015 y U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.21.** Comunicación suscrita por la **Br. Vivas Pirela, Silvia Ifigenia, C.I. N°. 17.664.248**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) No tiene asignaturas aprobadas pero tiene récord académico.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no imputables para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 07/03/2016 al 18/03/2016 y llevarla a OCRE del 28/03/2016 al 1/04/2016.

**3.22.** Comunicación suscrita por el **Br. Peña Angulo, Isrrael Alejandro, C.I. N°. 11.953.060**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por Causas no Imputables.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2006.
- b) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2009.
- d) No realizó inscripción desde el período U-2010 al U-2016.



**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.23.** Comunicación suscrita por el **Br. Lozano Roa, Ricardo Andrés, C.I. N°. 26.209.076**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para la carrera de Derecho Presencial, por problemas de salud no pude hacer la inscripción en el Lapso establecido. En las oficinas de OFAE no me informaron la vía para la inscripción, por el contrario fui poco informado. Soy asignada por Convenio por ser hija de Profesor de la Facultad de Farmacia y Bionalisis, anexo justificativo médico”

a) Aparece asignada por OFAE en Convenio ULA -Gremios, para la carrera de Derecho Presencial OFAE informa que debe consignar el Estado de Cuenta emitido por Nomina (tienen el de Internet).

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para el próximo corte.

**3.24.** Comunicación suscrita por la **Br. Florez Barraza, Carmen Josefina, C.I. N°. 9.028.320**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2004.
- b) Tiene aprobadas 11 asignaturas.
- c) Tiene Medida de Bajo Rendimiento estudiantil en los



períodos U-2006 y U-2007.

- d) No se inscribió en el período U-2014.
- e) Tiene Retiro por Reglamento en los períodos U-2015 y U-2016.
- f) Tiene pendiente 2 asignaturas del Ciclo Introductorio.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 07/03/2016 al 18/03/2016 y llevarla a OCRE del 28/03/2016 al 1/04/2016.

**3.25.** Comunicación suscrita por la **Br. Carrero Malaguera, Oslí Yulenne, C.I. N°. 15.235.125**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2000.
- b) Realizó cambio de Pensum en el año 2015.
- c) Tiene aprobadas 21 asignaturas.
- d) Tiene medida de Bajo Rendimiento Estudiantil en el período U-2007.
- e) Tiene Retiro Legal en el período U-2008 y U-2015.
- f) Tiene pendiente 1 asignaturas del Ciclo Introductorio.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 07/03/2016 al 18/03/2016 y llevarla a OCRE del 28/03/2016 al 1/04/2016.

**3.26.** Comunicación suscrita por la **Br. Alcalá Prado, Naimir Marian, C.I. N°. 18.655.461**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, en el período escolar 2014-2015 tuve que retirar todas las materias por motivos personales y el siguiente año escolar



(2015-2016) perdí las fechas para hacer la solicitud, por tal motivo estoy pidiendo la solicitud de reincorporación al próximo año escolar para así terminar y culminar mis estudios con éxito.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2008.
- b) Tiene aprobadas 23 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Legal en el período U-2015.
- d) No se inscribió en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.27.** Comunicación suscrita por el **Br: Leo González, Luis Alberto, C.I. N°. 17.912.159**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Matrícula, en la carrera de Derecho a Distancias (EIDIS) por razones de salud no logré matricularme en el corte al que fui asignado, poseo elementos probatorios como, informe médico, solicito ante el C.F. de FACIJUP se me permita matricularme en el 4to. o 5to. corte y se tome en consideración que soy egresado FACES Escuela de Economía.”

- a) Aparece asignado por OFAE, por Prueba de Selección, a la carrera de Derecho a Distancias (EIDIS) para el período A-2016, con una puntuación de 72,982.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Diferimiento de Matrícula por extemporánea.



**3.28.** Comunicación suscrita por el **Br. Ortiz Guerra, Moisés, C.I. N° 18.620.277**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por Causas no Imputables.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2008.
- b) Tiene aprobadas 1 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período A-2010.
- d) No se inscribió en desde el período A-2011 al A-2015.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 07/03/2016 al 18/03/2016 y llevarla a OCRE del 28/03/2016 al 1/04/2016.

**3.29.** Comunicación suscrita por el **Br. Lanni Araujo, Jesús Gerardo, C.I. N° 8.025.275**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, para el período académico 2017 (inicio mes de octubre) ya que en el 2016 por motivos laborales y viaje al exterior y problemas de índole familiar me fue imposible cursar en el período indicado, por tal motivo le solicito atienda mi solicitud.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Legal en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.



**3.30.** Comunicación suscrita por el **Br. Jerez Paredes, Ray Jonathan**, C.I. N°. **17.895.111**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por Causas no Imputables ya que me falta por aprobar una asignatura del introductorio.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2013.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Tiene Retiro por Reglamento en el período U-2014.
- d) No realizó inscripción en el período A-2015.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 07/03/2016 al 18/03/2016 y llevarla a OCRE del 28/03/2016 al 1/04/2016.

**3.31.** Comunicación suscrita por la **Br. Portillo, Mariana Yaneth**, C.I. N°. **27.070.562**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases, para la carrera de Derecho Presencial, por nivel socio-económico bajo, y por problemas de salud de mi padre (es paciente renal y requiere tener presencia en su tratamiento tres veces a la semana).”

- a) Aparece asignada por OPSU posición 145, para la carrera de Derecho Presencial en el período A-2016.
- b) Aparece inscrito en OCRE.

**SE SUGIERE:** Aprobar el Diferimiento de Inicio de Clases para el Ciclo Introductorio A-2017.



**3.32.** Comunicación suscrita por la **Br. Díaz Romero, Nacarid Alexandra, C.I. N° 26.763.571**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases, para la carrera de Derecho Presencial, por dificultades económicas para el traslado a la ciudad de Mérida, por favor sea diferido el inicio de clases mientras soluciono la dificultad momentánea que actualmente presento, así como también le doy solución definitiva a mi estabilidad en la ciudad por el tema de la vivienda y manutención.”

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la carrera de Derecho Presencial en el período A-2016, con una puntuación de 59,843 puntos.
- b) Aparece inscrita en OCRE.

**SE SUGIERE:** Aprobar el Diferimiento de Inicio de Clases para el Ciclo Introductorio A-2017.

**3.33.** Comunicación suscrita por la **Br. Rugeles Casanova, Nina Marbella, C.I. N° 9.226.981**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicitó la Reincorporación, a la carrera de Derecho a Distancia, la cual tuve que abandonar debido a un grave y lamentable problema familiar con mi hijo mayor que estuvo en el Penal, fue torturado y tiroteado, estuvo grave, yo fui extorsionada con 300.000,00 los cuales solo reuní 130.000,00 para que le respetaran la vida, y total mi vida desde el 2013 se convirtió en una pesadilla, actualmente mi hijo ya esta conmigo en la casa gracias a un milagro de nuestro Dios Padre”



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), en el Ciclo Introdutorio A-2008.
- b) Tiene aprobadas 10 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2013.
- d) No realizó inscripción en los períodos U-2014, U-2015 y U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.34.** Comunicación suscrita por la **Br. Guillen Mora, Mayra Alejandra, C.I. N° 18.579.470**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Matricula, durante el periodo de inscripción estuve presentando el Servicio Comunitario en el HULA, puesto que actualmente soy egresada de Educación de la Facultad de Humanidades de la ULA.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para el período A-2016, con una puntuación de 54,062 puntos.
- b) Aparece inscrita en OCRE.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Diferimiento de Matricula por aparecer inscrito en OCRE. Se aprueba el Diferimiento de Inicio de Clases para el A- 2017.

**3.35.** Comunicación suscrita por el **Br. Rujano Quintero, Nelsón José, C.I. N° 9.472.897**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para la carrera de Derecho a Distancias (EIDIS), por razones de fuerza mayor (se dañó el computador y por no poseer acceso a Internet) deje pasar el corte al que fui asignado y no tenía conocimiento que se tenía que realizar este proceso ante el Consejo pensando en que me podía inscribir en los cortes siguientes.”

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la



carrera de Derecho a Distancias (EIDIS) en el período A-2016, con una puntuación de 54,062 puntos.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción por extemporánea.

**3.36.** Comunicación suscrita por la **Br. Cuevas Araque, Albany María, C.I. N°. 25.560.515**, estudiante de la Escuela de Criminología, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación”.

- a) Ingresó a la Escuela de Criminología en el período U-2016.
- b) Realizó Diferimiento de Inicio de Clases en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.37.** Comunicación suscrita por la **Br. Lugo Rubio, María José, C.I. N°. 24.552.786**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, estaba cursando Derecho en paralelo con Contaduría Pública y tuve que realizar las pasantías en Contaduría sin poder así cursar el año en Derecho”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Tiene aprobadas 8 asignaturas.
- c) No realizó inscripción en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.38.** Comunicación suscrita por el **Abogado: Franco Olivares, Osneyverb Alejandro, C.I. N°. 19.996.356**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia, a la carrera de Ciencias Políticas, con el propósito de fortalecer mi capacidad académica siendo egresado de esta Facultad, solicito muy



respetuosamente ante este Consejo la aprobación de recepción de documento como egresado de la Escuela de Derecho para ingresar a cursar estudios por equivalencias a la Escuela de Ciencias Políticas”

- a) Egresó de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en la carrera de Derecho Presencial el 19/07/2013.

**SE SUGIERE:** Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 02/05/2016 hasta el 27/05/2016. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

**3.39.** Comunicación suscrita por el **Br. Parra Mora, Leonardo Enmanuel, C.I. N°. 18.954.756**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por complicaciones con el horario laboral aunado a problemas de salud, no pude seguir cursando mis estudios regulares.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2010.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Tiene Retiro por Reglamento del período U-2011.
- d) Aparece ausente en los períodos A-2012 y A-2013.
- e) No realizó inscripción desde el período A-2014 al A-2015.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 07/03/2016 al 18/03/2016 y llevarla a OCRE del 28/03/2016 al 1/04/2016.

**3.40.** Comunicación suscrita por la **Br. Peña Rangel, Claudia Naylen , C.I. N°. 13.803.150**, estudiante de la Escuela de Derecho



Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, estaba fuera del país.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-1999.
- b) Tiene aprobadas 28 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-1999 y U-2000.
- d) Tiene medida de Bajo Rendimiento Estudiantil en el período U-2008.
- e) No realizó inscripción desde los períodos U-2012 al U-2016.

### SE SUGIERE:

- 1º) Aprobar el cambio de pensum 1 a pensum 2, según Resolución CU-0709/14 de fecha 26 de mayo 2014.
- 2º) Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2016.
- 3º) Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 07/03/2016 al 18/03/2016 y llevarla a OCRE del 28/03/2016 al 1/04/2016.

**3.41.** Comunicación suscrita por la **Br. Rincón Cerrada, Diana Carolina, C.I. N°. 19.144.585**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, actualmente estoy trabajando en la Fundación Regional el Niño Simón Mérida, el trabajo requiere de mi tiempo y compromiso, razón por la cual no he podido con mis obligaciones académicas, pido por favor se considere mi caso para mi reincorporación el próximo año y así continuar con mi formación profesional.”



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Legal en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

**Dr. Aubin Urdaneta Morales**  
**Director de O. R. E.**